

2
Lanzas, y hecho tabacotes, y Malcones en las orillas
de dho. Camino, contra las hordenanzas de la Ciudad
y en perjuicio de trafico de dho. que lo es tambien a la
Andalucia, para que se sirva providenciar sobre su reme-
dio. Tercero que el Sr. D. Joseph Fontes Vec. haga
que D. Antonio Bidal, Juez. Sobresaque para qd
denuncie a los que hubieron contra venido a dhas. horden-
anzas. Y respecto de subreder lo mismo en el Ca-
mino de Benifan, se comete al Sr. Marques de
Beniel, para que disponga de lo que se executare la referida
diligencia, por el dho. Juez de Aguas.

De
Camino de Be-
nifan.....

Com. para la Visita
de la Catedral.....

Apellacion

La Ciudad nombra por Comisarios que pidan con el Sr.
Comisario la demanda de los pobos de la Catedral, y concurran
ala Visita que se celebra la Nizca de la Catedral y de la
dad, a los señores D. Joseph Gomez de la Calle, Marques de
Beniel; D. Joseph Fontes; y D. Gabriel de Sison, Vec.
fran. Rio, y Joseph Monteaquedo Jurados.
Salieron qd. Jueces de Apellacion en el pleyto executado
que sigue D. Joseph Guzman, Viuda de Fran. Vaso, Con-
tra D. Pedro Varnos, y concurres, ante Joseph Cano, ex-
te Numero; los Señores D. Joseph Fontes, Vec. y
Joseph Monteaquedo Jurado, quienes lo aceptaron, y su-
raron el Cumplim. de su obligacion haciendo las
partes su diligencias.

D. Diego Juan de S. Francisco
Mujica
Ante Nos.

Joseph Rubio
Alcaraz
Pedro芳草 de Calderon